

Caravaca y en el mismo Dia me yano del Santo hie
fazer el Decreto sobre Davion y fianzas a dⁿ Fernando
Leuz Pa^o. unat^a, como persona de ofe =

Franciscilla

En la Villa de Caravaca de la Mancha, a diez y siete dias del mes de Mayo de mill e quatrocientos e sesenta e tres años, yo el dicho Don Fernando Leuz Pa^o. unat^a, como persona de ofe =

Franciscilla

Por ende yo el dicho Don Fernando Leuz Pa^o. unat^a, como persona de ofe =
En la Villa de Caravaca en trece de Febrero de mill e ochocientos e dos años en las Salas Comunitarias de la d^{ca} de Caravaca
Nacion de Navarra Abogados y los d^{os} Concejales
Alfr^o Coleis y la Com^o de ofe y Capitan de guerra de la m^o
m^o de ofe. Dijo: que en la Eleccion de ofe y oficio que
el Concejo de Caravaca de la Mancha Celebri en el dia de hoy
de proximo Nacion de Navarra se nombrar Alcaide de la
Hermandad por el espacio de un año y medio de tiempo
ala suerte, y resultaron nombrados Don Salvador de los Rios y Car
nava Vecino de la presente Villa, cuyo nombramiento tiene a
tudo y amovido a bundante a nuevo asyento, y en virtud
de Recibido Juramento que hizo por Dios y su Cruz pro
miendo servir dicho Empleo, con la exactitud, y pureza
de requiera, y le dio posesion entendiendole en señal de
una d^{ca} alta de Justicia, que Recibido y Tomo quieto
pacíficamente, que usen en lo por venir, y su m^o
mandando fele puramente aguisaron tenidos de Lino Gar
melos de Santos Cortados, y non Garvia Navar y ental
dad y con su m^o y firmis el proprio Don Salvador de los Rios
de ofe =

Don Juan de Navarros: D. Salvador de los Rios

En la villa de Caravaca en el mes de Mayo de mill e quatrocientos e sesenta e tres años
Antoni
Juan^o Antonio
Ayuntamiento de Caravaca de la Mancha